Aviso a Tenedores

FECHA: 28/12/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
TUCACCB	08/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
30/12/2023	30/06/2024	33	14.44

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
30/06/2023	30/12/2023	02/01/2024	32	45,724,719.30	14.22	183

VALOR NOMINAL

VALOR NOMINAL ACTUAL	FECHA INICIO
63.597046	30/12/2023

NOTAS

La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 2.65 (dos punto sesenta y cinco) puntos porcentuales a la tasa de referencia, la cual será la mayor tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a un plazo de hasta 182 (ciento ochenta y dos) días, capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses correspondiente, dada a conocer por el Banco de México.

Hacemos de su conocimiento que el pasado 27 de diciembre de 2023 se llevó a cabo una asamblea de Tenedores (la "Asamblea"), en la cual, se aprobó, entre otras cosas, otorgar una dispensa al Fiduciario Emisor para que, el pago por concepto de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios correspondiente a las siguientes tres Fechas de

Amortización de Principal e Intereses, se realice de manera parcial de conformidad con el esquema presentado por la Compañía Concesionaria a la Asamblea; así como que, los montos que no fueren cubiertos por concepto de principal sean prorrateados en partes iguales entre el resto de las fechas programadas de Amortización de Principal e Intereses proyectadas hasta la Fecha de Vencimiento.

En virtud de lo anterior, se informa que para la Fecha de Amortización de Principal e Intereses correspondiente al 30 de diciembre de 2023, no se realizará el pago por concepto de principal programado, y el mismo será prorrateado en partes iguales entre el resto de las fechas programadas de Amortización de Principal e Intereses proyectadas hasta la Fecha de Vencimiento.

El presente aviso contiene un alcance a la tasa de interés aplicable al cupón 32, misma que fue notificada previamente por el Representante Común.